

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798, DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2011.

## CIRCULAR Nº 2 0 0 1

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO.

1.3 ENE 2011

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Enero de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES \$ 65.824.044.SUBSIDIOS DEL MES 11.446.704.REEMBOLSO DE PRESTACIONES 2.794.544.TOTAL \$ 80.065.292.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

## Compañías de Seguros

| ACE                    | \$<br>9.418.329 |
|------------------------|-----------------|
| ASEGURADORA MAGALLANES | 2.536.801       |
| BCI                    | 10.474.677      |
| CARDIF                 | 1.602           |
| CONSORCIO NACIONAL     | 1.035.301       |
| CHARTIS                | 10.389.891      |
| CHILENA CONSOLIDADA    | 5.157.846       |
| CHUBB                  | 174.815         |



| HDI                       | 670.528       |
|---------------------------|---------------|
| HUELEN                    | 5.169         |
| LIBERTY                   | 12.945.520    |
| MAPFRE                    | 7.607.562     |
| MUTUALIDAD DE CARABINE    | ROS 651.810   |
| ORION                     | 2.607         |
| PENTA SECURITY            | 4.779.419     |
| RENTA NACIONAL            | 551.242       |
| RSA                       | 13.662.173    |
| TOTAL APORTE<br>COMPAÑIAS | \$ 80.065.292 |

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

FERNANDO COLOMA CORREA E SUPERINTENDENTE DE VALORES COROS